

MINUTA XXXI ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS.-

Aparte de utilizar las experiencias de las Asambleas Generales de 1973 - 74 y 75, conviene tener en cuenta lo siguiente:

- A nivel de organismos gubernamentales:

- a) Resolución 3448 de la XXX Asamblea de la ONU / 1975
- b) Resolución del ECOSOC, Mayo de 1976
- c) Informe y Resolución de la OEA
- d) Resolución de la Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados de Sri Lanka.

La Resolución o párrafo de la Declaración de Colombo tendrá que influenciar en la posición de los PNA (85 estados) en la XXXI Asamblea General.

- A nivel de Gobiernos:

- a) Rompimiento de relaciones
- b) Declaraciones conjuntas con referencias a Chile
- c) Comunicados o declaraciones de Presidentes
- d) " " " Primeros Ministros y otros

Nota: Deben a nivel de PC y UP evaluarse el trabajo diplomático. La negativa de la Embajada de la India a dar visas y las vacilaciones del Gobierno de Sri Lanka y sus embajadas, evidencian la necesidad de hacer efectivamente un trabajo diplomático constante con ellos.

- A nivel de Organismos No Gubernamentales y Organizaciones de Masas:

- a) Resultados de Sesión de Estocolmo
- b) Resultados Conferencia Internacional de Desarme
- c) Resultados Conferencia Mundial de Desarrollo
- d) Acciones de los Comités de Solidaridad
- e) Acciones de los movimientos: sindical, juvenil, de mujeres

Nota: Llevar al seno de estas reuniones y acciones, nuestras posiciones sobre la XXXI Asamblea.

- A nivel parlamentario:

- a) Resoluciones de Unión Parlamentaria
- b) Resoluciones Unión Parlamentaria Europea
- c) Resoluciones de Unión Parlamentaria de América Latina

Nota: Utilizar más a todos los parlamentarios chilenos en el Exterior. Plan especial organizado por los principales responsables: Luis Tejeda y Luis Gastavino

2.- OFICINA NUEVA YORK.-

Asegurar representación UP y DC mas otros sectores políticos, sociales y militares chilenos que muestren la imagen de las fuerzas xxt antifascistas en Nueva York.

Asegurar equipo comunista tomando en cuenta los siguientes compañeros que deberán pedir inmediatamente visa para EEUU a través de una cobertura adecuada

- 1) Luis Quinteros (RFA)
- 2) Miguel Lawner (Dinamarca)
- 3) Tomás Godoy (Gran Bretaña)
- 4) Alvaro Búnster (Gran Bretaña)
- 5) Leonardo Cáceres (Moscú)
- 6) Mario Gómez López (La Habana)
- 7) Leonardo Díaz (París)
- 8) 1 comunista por el CMP
- 9) 1 comunista por FMJD
- 10) Examinar posibilidad de 1 representante sindical, que lo financiaría el Comité Internacional de Solidaridad Sindical con Chile que funciona en Praga

De estos PC o amigo (Búnster) habría que asegurar por lo menos 2 que deben llegar en Septiembre a Nueva York, la Asamblea se prolonga hasta fines de Diciembre, el año pasado se votó la Resolución por Chile el 9/XII/

3.- DOSSIER.-

Temas: (5) Violaciones a los Derechos Humanos en Chile

I.- Desaparecidos.- a) En Cuba ya se hizo un documento para los PNA
b) Berlín preparó otro, se entregó a Profesor Zivs quien prepara junto a equipo UP el documento de la Comisión de Helsinki.

II.- Preteroría Santiago.- Se debe actualizar (ya fue hecho en 3 idiomas en Cuba)

III.- La Junta y los agresores israelíes.- Se prepara en Cuba

IV.- Aislamiento económico, Boycot.- Responsable por UP y PC: Leonardo Fonseca (Berlín)

V.- Carrera armamentista de la Junta, su ingerencia en otros Estados.- (Caso Costa Rica, Argentina, etc). Cuba

Carácter.- a) Deben ser cortos y acompañados de sinopsis
b) Traducirlos al inglés, francés y en lo posible al árabe (pedir ayuda a Argelia para estas traducciones o a los amigos palestinos)
c) Examinar con urgencia la concreción de esta tarea que

debe estar cumplida a más tardar el 30 de Agosto.

4.- PROYECTO DE RESOLUCION.-

Sobre la base de 3448 y acuerdos de No Alineados.- tomando muy en cuenta planteamientos Declaración del PC de Junio de 1976.

"!Por el respeto de los derechos humanos, que la Junta diga dónde se encuentra Víctor Díaz, Mario Zamorano, Jorge Muñoz, José Weibel Exequiel Ponce, Carlos Lorca, Ricardo Lagos y demás desaparecidos!
! Libertad para Luis Corvalán y demás presos políticos!
! Por el fin del Estado de Sitio!
! Por la amnistía a los presos políticos!
! Por el regreso de los exilados!
! Por la disolución de la DINA!
! Por el proceso a los culpables de crímenes y torturas! "

Fueron presentados en minuta al PCUS y al PC de Cuba. Estas minutas con la opinión del PC hacerla llegar a todos los partidos hermanos. Hacer otro tanto a través de la Secretaría Ejecutiva de la UP en Agosto, apoyarse en Oficina de Roma, México, Argelia

Berlín.- equipo de abogados quedó de enviar proyecto de Resolución.

Nota: La Resolución puede cambiar de acuerdo al desarrollo de los acontecimientos en Chile.

Tener muy en cuenta el debate sobre la defensa frente a la política desestabilizadora del imperialismo EN Colombo. Este puede ayudar a abrirle paso al caso chileno en el terreno de la discusión sobre la experiencia chilena en la XXXI Asamblea aunque no haya votación.

Se hace necesario por tanto preparar un documento sobre Desestabilización en Chile durante el Gobierno UP, para que lo hagan circular las centrales sindicales que participan como ONG en las Naciones Unidas.